El conflicto gremial que no quieren que veas

Christian Dodaro, Hernán Pajoni, Pablo Hernández, Andrea Gutiérrez¹

Falta de compasión

A finales de enero de este año el diario Clarín se hacía eco de los despidos en las empresas Tech. En una de las notas publicadas, titulaban "Despidos por email, bloqueo de accesos y falta de compasión: el crudo relato de los ex empleados de Google" y en el cuerpo del texto incluía un testimonio que expresaba "es difícil para mí creer que después de 20 años en Google me enteré inesperadamente de mi último día a través de un correo electrónico", tuiteó. "¿Qué cachetazo! Ojalá pudiera haberme despedido de todos cara a cara".



Despidos por email, bloqueo de accesos y falta de compasión: relato de los ex empleados de Google

La empresa se desprendió de 12 mil trabajadores. Cómo se enteraron y de qué manera transitan el momento.



Fuente: Clarín

Tres meses después, el SIPREBA (Sindicato de Prensa de Buenos Aires) señalaba que el grupo Clarín el día 13 de abril usaba la misma metodología para informar sobre el despido a 48 trabajadores y trabajadoras de su redacción, el cierre de la revista Viva y otras reducciones. El domingo 16 el acceso a la redacción se encontraba vallado.

Los gerentes de Clarín señalaban la necesidad de adaptar la planta de trabajadores a los desafíos de la comunicación convergente. Ello no es contradictorio con la tarea de

¹ Integrantes del Observatorio de Prácticas Comunicacionales e Informativas sobre Trabajadores, Trabajadoras y Organizaciones Sindicales - Defensoría del Público.



formación y reflexión respecto a las nuevas formas de hacer periodístico que viene realizando SIPREBA.

Es obvio que los trabajadores y trabajadoras apuntan a profesionalizar el ejercicio de la actividad hacia los nuevos desafíos de la transformación digital, pero ello no justifica que la empresa utilice este punto como argumento para la desafectación de los empleados y empleadas.

Tal vez por ello el diario cambió el énfasis y la emotividad para informar despidos del sector tecnológico y el 20 de abril se limitara a decir que "Mark Zuckerberg da inicio a la última tanda de despidos masivos en Meta". Pareciera que en cuanto a cuestiones de metaverso y meta verso los grupos tecnológicos y comunicacionales tienen mucho en común.



Fuente: Clarín. Foto AFP

El reclamo del Sindicato de Prensa de Buenos Aires (SIPREBA)

El martes 18 de abril, en la segunda audiencia convocada por el Ministerio de Trabajo, la empresa acató la conciliación obligatoria dispuesta que estableció un "período de conciliación obligatoria por el plazo de quince (15) días", debiendo "retrotraerse la situación a la existente con anterioridad al inicio del conflicto".

Oscar Barnade, delegado de la comisión interna de Clarín, planteó en el medio La Vaca que "se repite el protocolo inhumano, violento, hacen mucho daño con sus formas, con sus listas, con sus mentiras, sin permitirles ingresar ni siquiera para buscar sus objetos personales. Dicen que los despidos son por reconversión digital, cuando a muchos que echan son de diseño, video, redes sociales. O sea, no hay un criterio lógico".

Uno de sus compañeros en la comisión interna es Matías Cervilla. Recuerda: "No es casual la fecha que eligió la empresa: hace 4 años exactos Clarín despidió a 65 personas. Quieren amedrentarnos, porque así como los despidos no son por la reconversión digital, tampoco el problema es económico. De hecho, la masa salarial total



de los compañeros despedidos equivale a 5 pesos de cada 100 que ganan los directivos del grupo Clarín. Lo que dicen y hacen es todo falso, descarado y cínico".

El Grupo Clarín es el oligopolio mediático más grande del país. Según los últimos datos oficiales, hasta abril de 2022, el conglomerado recibió el 12,5% del total de la pauta oficial, con más de \$1.000 millones. O sea, \$1 de cada \$8 invertidos por el gobierno nacional fue destinado a las arcas de esta corporación.

La Confederación de Medios Cooperativos y Comunitarios sacó una cuenta reveladora: un medio comunitario necesita 34 años para recibir lo que Clarín obtiene en un mes. Pero ¿en qué lugares de la agenda informativa fue considerado como noticia que 48 familias perdieran su sustento por una acción unilateral, arbitraria e injustificada de un multimedio?



Fuente: La Vaca. Foto: Sebastián Simok

Patrones de cobertura:

En un trabajo que realizamos para el *Observatorio de Prácticas Comunicacionales e Informativas sobre Trabajadores, Trabajadoras y Organizaciones Sindicale*s en medios de comunicación a partir del análisis de la cobertura del conflicto gremial fruto de los despidos de decenas de periodistas en el Diario Clarín, se identificaron 71 noticias publicadas en los sitios web que dan cuenta del acontecimiento. El registro de estas noticias abarcan la totalidad de lo publicado en medios de comunicación privados, públicos y comunitarios desde el inicio del conflicto el 13 de abril, día de los despidos, hasta el día 18 de abril, momento de la segunda audiencia de conciliación obligatoria dictada por el Ministerio de Trabajo.



- Telam fue la agencia que cubrió los hechos con mayor despliegue.
- En los multimedios de todo espectro ideológico hubo ausencia de cobertura a excepción de una nota realizada por Victor Hugo Morales.
- El conflicto gremial no estuvo presente en los principales portales on-line de los medios gráficos de la Ciudad de Buenos Aires, a excepción del periódico cooperativo Tiempo Argentino, con 4 noticias.
- Con respecto a los canales de televisión abierta y las señales de noticias, sólo la TV Pública brindó información sobre el conflicto gremial.
- La cobertura más sostenida la realizaron los medios comunitarios, cooperativos y regionales, quienes incluyeron en su agenda noticiosa el tratamiento de la situación de los trabajadores de una de las principales empresas periodísticas del país.

El mismo patrón de cobertura e invisibilización se produce con los recientes despidos en Radio Rivadavia, donde cuatro trabajadores de prensa fueron cesanteados. El SIPREBA alertó la situación en la emisora controlada por Fénix Entertainment Group y Alpha Media, una empresa que incumple obligaciones laborales y se niega a reincorporar a los trabajadores cesanteados, en una nota presentada ante el Ministerio de Trabajo.

La emisora radial ubicada en la AM630 del dial es administrada por Fénix Entertainment Group y Alpha Media (ambos conglomerados liderados por el empresario de medios y entretenimiento Marcelo Figoli), que dispusieron el despido de los trabajadores. Como siempre y bajo el



argumento de una reestructuración generada por motivos de carácter económico, se dispuso el cese de la fuente de trabajo de los trabajadores implicados, algo que no condice con la mejoría y desarrollo alcanzado por la señal radial.

Con excepción de Tiempo Argentino y la Agencia Télam, el tema fue totalmente ignorado por los medios de gran escala y fue cubierto por los medios gremiales y comunitarios.



Algunas cuestiones importantes

Los medios influyen sobre qué temas se visibilizan y son discutidos en la conversación pública. Una de las principales cuestiones es la selección de lo que es noticia y lo que no lo es. Y este proceso, llamado "gatekeeping" es lo que distancia la libertad de expresión y el derecho a la comunicación de la libertad de empresa.

La lógica de producción informativa se encuentra determinada hoy por la concentración de la propiedad, la diversificación de los propios actores políticos-empresariales en distintos mercados mediáticos y la centralización territorial con influencias hacia el interior del país, impactando en la intensidad de los discursos sociales y generando una mayor eficacia en la normalización de sentidos.

Desde la teoría de "agenda setting" se señala la capacidad que tienen los medios para transferir su agenda a la agenda de temas públicos. En la tarea de selección, inclusión o exclusión, tematización y jerarquización de los acontecimientos, es posible rastrear los intereses particulares de los medios y su papel como actores políticos. Para ello, es preciso estudiar casos específicos que analicen las relaciones de poder establecidas entre los distintos participantes del sistema político, las actuaciones públicas y no públicas de los medios de comunicación, la coyuntura histórica en que se inscriben y los recursos y estrategias implementados en función de cada conflicto particular.

Respetar y garantizar los derechos y condiciones de trabajo de las y los trabajadores de los medios de comunicación según sus estatutos y acuerdos paritarios impacta directamente en la calidad informativa, cuestión que resulta medular en la promoción de debate público y democrático plural e inclusivo.

• Materiales / Lecturas recomendadas

 Defensoría del Público (2022). Recomendaciones para el abordaje de la conflictividad laboral y de las organizaciones de trabajadores y trabajadoras en los medios de comunicación.

